

Bañero de Lanjarón Hotel SAN ROQUE

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela grandes mejoras que ha introducido en su mobiliario, luz eléctrica, timbres y otras, además de las ventajas que se disfrutan en el mencionado establecimiento por las condiciones higiénicas que posee. Famoso servicio y economía.

Nota.—No se dejen engañar por personas que quieran desacreditarlo diciendo lo contrario.

Director Propietario del Hotel, JUSTO CABA

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA

Sucesos.—Anteayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Isidro Barriónuevo Torres, de 48 años, de quemaduras de primer grado en ambas manos, que se las produjo casualmente trabajando en la fábrica azucarera de San Isidro.

En la Plaza Nueva fué ayer detenido por una pareja de seguridad el conocido ratero El Casanova.

Los policías Barrientos y Sánchez pusieron ayer en el arresto a Isidro Muñoz Remacho, reclamado por el Gobernador civil para cumplir condena.

En la calle de Bodegonillos, en la tarde de ayer, un sujeto llamado José García, que estaba completamente embriagado, promovió un fuerte escándalo, insultando a todas las personas que por allí transitaban.

El vigilante de policía Antonio Serrano, intentó detenerle, siendo agredido por aquel.

Acudieron los guardias de seguridad Arista y Medina, reduciendo a la obediencia al beodo.

Fué conducido a la Jefatura de vigilancia.

De viaje.—Esta tarde, en el exprés de Andalucía, marchará a París la acreditada y conocida modista de sombreros doña Flora Puertas.

Pareció el dueño.—En la Jefatura de vigilancia le fué ayer entregado a doña Encarnación López Atienza, por haber acreditado en debida forma ser su dueña, el bolso que hubo de encontrarse el sábado último un caballero en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

Los republicanos.—Ayer nos entregó un escrito José Jiménez López, en que asegura que la Junta anterior, era presidida por don Jacinto Sánchez Gallardo; y que a consecuencia de la conducta de algunos individuos de aquella, en las elecciones municipales, la Junta fué reelegida, resultando Presidente José Jiménez Losada, vice, Agustín Hernández Villalva, Secretario Marcos Rodríguez, vocales Manuel Pastor, Juan Sánchez, Francisco López, Juan de Dios Llorens, Juan Hernández y Tesorero Lázaro Romero.

De Quintas.—Debe presentarse en el Negociado municipal de Quintas, para que les entreguen el pase a la segunda reserva, Juan Maya Medina, Antonio Jiménez Torres y Eduardo Bueno Martín.

Pérdida.—Se han extraviado en la calle de Elvira, dos cédulas personales a nombre de Santiago Rodríguez Sánchez y de Encarnación Guzmán Izquierdo. Se ruega a quien se las haya encontrado, haga el favor de entregarlas en la calle Hornos de la Merced, número 6 y se le gratificará.

Viajeros.—Llegados ayer: **Hotel Navio.**—D. Ramón Fernández y familia, D. Jesús Beas, D. Juan Pinar, D. Nicanor Valverde e hija y D. José Carvajal.

Hotel París.—D. Manuel—Abril, don José Musté, D. José Constan, D. Miguel Porcel, D. Amador Cuervo, D. M. Galindo, D. Mariano Rodrigo, D. Enrique Robredo, D. T. Ferrero e hijo, D. Herminia Salobrena e hijas y Mr. Yacobuian.

Guardia civil.—La de Deifontes ha ocupado armas por usarlas sin licencia a Juan Garrido Soto.

—La de Jayena también ha interesado armas a Juan Ruiz Peláez y José Navarro Bastardo.

—La de Alhama ha detenido a Bartolomé Jiménez Velasco, reclamado por el juez de instrucción de aquel partido.

—La de Illora ha puesto en la cárcel a Rafael Pareja Caliz, por habérsele disparado casualmente una escopeta cargada de perdigones hiriendo levemente a su cónyuge Tiburcio Campaña y al vecino de Loja Cristóbal Moreno.

Diputación.—Hoy, bajo la presidencia del Sr. Montes Sierra, celebrará sesión la Comisión provincial.

Casa de socorro.—Curados ayer: Luis Mercado, de 40 años, de luxación de la articulación tibio tarsiana izquierda.

Dolores Díaz, de herida leve en la mano izquierda.

José Jiménez Jiménez, de siete años de edad, de herida leve en el pie izquierdo.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante del 12.º montado de Artillería don Francisco Fernández Escay.—Imaginaria, el comandante del mismo cuerpo don Joaquín Moreno Fernández Rodas.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería D. José Solís y Riestra.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

EMBARAZADAS! Desaparecen los vómitos durante el embarazo con el uso del agua de BURLADA.

Regalo de un lindo Chalet, con sus pertenencias, que el autor del *Licor del Polo* hace a sus clientes. Condiciones y fotografía hallanse en 4.ª plana.

La alegría y la tristeza son dos polos de la vida humana; la tristeza sintetiza al hombre enfermo de artritis, reuma, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., antes de tomar la "Piperazina Dr. Grau"; la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud.

Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco de *Licor del Polo*. Esta es su mejor y más soberana sanción.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Espital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

De Instrucción Pública

Concurso general de traslado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes del reglamento aprobado por real decreto de 25 de Agosto de 1911 y real orden de esta fecha, que se hallan vacantes para su provisión por concurso de traslado las siguientes escuelas nacionales de primera enseñanza.

Rectorado Central

Niños.—La regencia de Toledo y la Dirección de la escuela graduada de Valdepeñas (Ciudad Real).

Siete plazas de maestro en Madrid. Además, tres ídem id., procedentes del desdoble escolar, y una de sección, en la graduada del Hospicio provincial de esta Corte.

Una de maestro en Valdepeñas y otra de auxiliar ídem.

Una de maestro y otra de auxiliar en Ciudad Real (capital).

La de la Beneficencia de Toledo.

Escuelas establecidas en poblaciones de menos de 20.000 almas.—Seis de maestro en la provincia de Madrid, en los pueblos siguientes: Colmenar de Oreja, Valdelecha, Guadalich de la Sierra, Perales de Tajuna, El Escorial y Chinchón.

Ocho ídem en la provincia de Ciudad Real en los pueblos siguientes: Alcázar de San Juan, Castell de Santiago, Perales de Tajuna, Tomelloso, Carrión de Calatrava, Infantes, Miguelterra, Montiel y Villamayor de Calatrava.

Ocho ídem en la provincia de Cuenca en los pueblos siguientes: Villamayor de Santiago, Iniesta, Cardenete, Barajas de Melo, Horcajo de Santiago, Buendía, Lardete y Campillo de Alto-buey.

Una de ídem en Jadraque (Guadalajara).

Dos de ídem en la provincia de Segovia y pueblos de Fuentepelayo y Cuellar.

Diecinueve de ídem en la provincia de Toledo y pueblos siguientes: Talavera de la Reina, Valdeverdeja, Menasalbas, Gálvez, Madridejos, Torrico, Casarrubios del Monte, Mejorada, Romeral, Ventas de Peña Aguilera, Ajafin, Cejillo, Mazarambrós, Santa Olalla, Méndez, Las Herencias, Esquivias, Navalcar y Casar de Escalona.

Rectorado de Barcelona

Regencia de la Normal de Maestros de Girona y la dirección de la graduada de Palamós.

Trece de maestro en Barcelona (capital).

Dos en Manresa (Barcelona) una en Lérida (capital), una en Tortosa (Tarragona) y la de la Beneficencia de Girona.

Escuelas establecidas en poblaciones de menos de 2.000 habitantes.—Quince de maestro en la provincia de Barcelona, en los pueblos siguientes: Villanueva y Geltrú (dos escuelas), Tarrasa, Igualada, Vich, Sabadell, Cardener, Manlleu, Cerdá de Monbay, San Lorenzo, Sabadell, Avinyon, Aviá, Aviñó, Odena y Puig-reig.

Doce en la provincia de Girona, en los pueblos siguientes: Figueras (dos escuelas), Llagostera, San Gregorio, Llers, Puigcerdá, Viladrán, Monragut, Castello de Aro, La Sella, Amer y Tortellá.

Cuatro en la provincia de Lérida, en los pueblos de Ager, Juneda, Villanova de Belpul y Argañá.

Ocho en la provincia de Tarragona, en los pueblos siguientes: Amposta, Valls, Perelló, Corvera, Galera, Marsoig, Uldemolins y Vandelló.

Diez en Baleares, en los pueblos siguientes: Felanitx, Ibiza, Buñola, Serva, San Lorenzo, Bujes, Vinisalem, Algaida y Jaca.

Los pueblos siguientes: Amposta, Valls, Perelló, Corvera, Galera, Marsoig, Uldemolins y Vandelló.

Diez en Baleares, en los pueblos siguientes: Felanitx, Ibiza, Buñola, Serva, San Lorenzo, Bujes, Vinisalem, Algaida y Jaca.

Rectorado de Granada

Dos de maestros en Málaga (capital), una de auxiliar de ídem en Granada, tres en Antequera (Málaga), dos en Almería, dos en Jaén y la escuela de la Beneficencia de Granada.

Escuelas de poblaciones de menos de 2.000 habitantes.—Veinticinco de maestros en la provincia de Granada, en los pueblos siguientes: Motril, Guadix, Baza, (dos escuelas), Algarinejo, Caniles, Cúllar Baza, Lanjarón Montefrío, Montejicar, Puebla de Don Fadrique, Benamarell, Cádiz, Capileira, Gójar, Huéneja, Gerez del Marquesado, La Peza, Molvízar, Monachil, Guadix, Loja, Galera, Orce y Puebla de Don Fadrique.

Dieciséis en la provincia de Jaén, en los pueblos siguientes: Torreperogil, Ubeda, Baeza, Andújar, Canena, Valdepeñas, Cazorla, Iznatoral, Castillo de Locubín, Pozo Alcón, Rus, Castellar de Santisteban, Chiclana y Torreblascopedro.

Nueve en la provincia de Almería, en los pueblos siguientes: Vélez Blanco, Zurgena, Baeza, Fondón, Ohanes, Tahal, Gádor, Berja y Mijar.

Veinte en la provincia de Málaga, en los pueblos siguientes: Alameda, Alfarras, Benamargosa (dos escuelas), Cañete la Real, Coin, Cortes de la Frontera, Estepona (dos escuelas), Gaucín, Benaguacil, Iznate, Mijar, Molina, Nerja (dos escuelas), Ronda, Vélez-Málaga, El Burgo y Gaucín.

Una en Andújar (Jaén), maestro auxiliar, y otra en Ronda (Málaga), ídem.

Rectorado de Oviedo

Una de maestro en Oviedo (capital), escuela de Altamira; otra en la misma localidad (escuela González Alegre); dos de maestros auxiliares de sección de la Normal de Oviedo y una en la graduada de Gijón.

Escuelas en poblaciones de menos de 20.000 habitantes.—Seis de maestros en la provincia de Oviedo, en los pueblos siguientes: Cerdón, Abell, Sonón (Gijón), Piñero, Grado, Mieres (El Franco) y Cudillero.

(Continuado)

DE TEATROS

Coincidiendo con la carta de un colaborador espontáneo, que recibimos anoche, en la que se pide a las empresas de Granada que traigan pronto a *La Goya* y a *Pastor* a Imperio, llegó hasta nosotros la agradable noticia de que ambas artistas se hallan en negociaciones con un querido amigo nuestro para venir a esta ciudad en la última decena del mes actual.

Si se confirma la noticia, vamos a tener ocasión de aplaudir a las dos celebridades que se cotizan a más alto precio.

En la presente semana se despedirá del público sevillano, el primer actor don caute.

El aplaudido actor señor Dnval que viene dirigiendo la compañía de Vital Aza de Málaga, cesará antes del 24 del actual, para dirigir la que ha de debutar dicho día en el teatro Cervantes de Sevilla.

Los naufragos del Cabo de Hornos

Un mensaje de Fort-Stanley (islas Falkland) relata los terribles sufrimientos experimentados por los supervivientes del naufragio del velero inglés "Cricciot-Castle", que llevaba un cargamento de guano y que se hundió al largo del cabo de Hornos el 15 de Julio último.

El timón del buque se había roto a la vez que se declaraba una vía de agua en la popa. La situación fué tan comprometida que se acordó abandonar el buque. El capitán, su mujer, su hijo y 13 tripulantes, se embarcaron en la gran canoa de salvamento, mientras que los demás marinos se refugiaban en otra canoa. Los ocupantes de la primera sufrieron terriblemente de la temperatura, y durante la noche murieron tres hombres. A la mañana siguiente la segunda canoa había desaparecido; indudablemente había naufragado. Entretanto, la canoa de salvamento principió a hacer agua, sin que los trabajos de sus tripulantes pudiesen agotarla. Principiaron a escasear las provisiones, lo cual, unido al frío, originó tres nuevas muertes a bordo.

Por último, al cabo de siete días, llegaron a la vista de las islas Falkland y la canoa abordó cerca de un faro, cuyos guardianes socorrieron a los naufragos. Muchos de éstos estaban tan extenuados, que hubo que conducirlos en brazos. Uno de ellos murió poco después; pero se espera que se salven los demás.

NOTAS TAURINAS

Han firmado contrato con la empresa de Calssparra (Murcia) para torear en aquella plaza el día 22 del corriente, los novilleros cordobeses Juan Molina Lagartijo chico y Luis González Machaquito chico.

Dice un diario de Málaga: "Parece que la empresa en vista de las dificultades del negocio, a causa de lo excesivo de los impuestos que hay que pagar al Estado y al Ayuntamiento en cada espectáculo taurino, gestionará la rebaja de los mismos, y de no conseguirlo, tal vez rescinda el contrato con la Diputación."

Corridos del domingo

Los novillos lidiados en Palma de Mallorca, dieron buen juego.

Palmerito, estuvo valiente.

Fabrilito, mal.

En Benavente se han lidiado toros del marqués de Yens, que han resultado malos.

Chiquito de Begoña ha estado muy bien en los tres toros que estoqueó, siendo ovacionado.

Reajo, que actuaba de sobrevaliente,

despachó al último cornúpeto de un volapié superior.

Los novillos de Romualdo Jiménez lidiados en Santa Cruz de Mudela, fueron buenos.

Corchaito II y Alvarito de Córdoba, superiores toreando y matando.

El ganado de Carrero lidiado en León, resultó bueno.

Martinito, bien toreando y superior matando.

Gabardito, regular en uno y bien en el otro.

Los novillos corridos en Marsella, resultaron buenos y mataron seis caballos.

Los valencianos Gordet y Cortijano, estuvieron muy bien, despachando a los seis bichos de otras tantas estocadas y dos pinchazos.

En la corrida celebrada en Caba, se lidiaron bichos de Parladé, que dieron excelente juego.

Los novilleros Espartero II y Olmedito, estuvieron superiores en banderillas y con el estoque, siendo ovacionados y cortando ambos la oreja de uno de los cornúpetos que le correspondieron despachar.

Chicuelo, que figuraba como tercer espada, no pasó de regular.

ECOS DE SOCIEDAD

Varias personas de Güejar Sierra invitaron ayer a una visita a dicho pueblo, al Gobernador civil D. Benito del Campo, el cual les ofreció ir a últimos de esta semana.

El domingo por la tarde regresó en automóvil a Motril, nuestro amigo el distinguido farmacéutico D. Antonio Pérez Santiago, corresponsal de este diario desde hace 20 años en aquella población.

Se encuentra en Granada, el jefe de vigilancia de Sevilla, nuestro paisano don José Ibáñez.

Ha regresado de su excursión veraniega, con su esposa y bella hija Gloria, el Presidente del Consejo de Administración de la Azucarera "Nueva Rosario", don Miguel López Sáez.

También ha regresado de su viaje a Londres, Santander, San Sebastián y Madrid, acompañado de su esposa, el comerciante e industrial de esta plaza, D. Juan Ruiz Gálvez.

En la presente semana, regresará de Calahonda el Alcalde D. Felipe La-Chica y su familia.

Se encuentra enfermo de cuidado, el director de *El Radical Andaluz* D. José Revelles Gómez.

Esta noche sale para Orgiva, donde pasará unos días al lado de su hermano el escribano de aquella ciudad, nuestro estimado amigo D. Antonio Gómez Gálvez.

En Utrera han contraído matrimonio la bella señorita María Pantalón y Ortiz con D. Manuel Calderón, siendo padrinos por D. Antonio Rodríguez de la Borbolla y Serrano y su esposa.

Los nuevos esposos han llegado a Granada en su viaje de boda.

El *Mundo Gráfico*, nombre del director de la revista D. José María Carretero, quien hoy sale para continuar su propaganda en el automóvil propiedad de la empresa de *Mundo Gráfico*.

Dice *La Unión Mercantil*, de ayer, que a bordo del yate inglés *Alberta*, propiedad de unos millonarios, llegaron a Málaga, el príncipe Pablo de Serbia y el infante don Luis de Orleans, que vienen efectuando un viaje de recreo.

A bordo viajan también bellísimas señoritas, hijas del dueño del buque.

También viene a bordo el secretario de la Embajada española en París, señor Almagro.

El buque lleva la insignia de infante español.

Acompañados del Gobernador señor Comege, recorrieron la ciudad y luego estuvieron en el teatro y en una fiesta andaluza.

Termina el citado diario diciendo: "Hoy en tren especial saldrán el Príncipe, el Infante y sus acompañantes para proseguir su viaje a Granada, Sevilla y otras capitales."

Esta madrugada, no solo no habían llegado los ilustres viajeros, sino que, nada sabían de la llegada del Gobernador, ni el jefe de policía.

En Las Arenas ha fallecido la distinguida señorita María Leonor de Velasco y Arona, hija de los marqueses de Unzá del Valle, exgobernador de Málaga.

Decálogo del fumador

El profesor alemán Dr. Max Breitung, acaba de formular, bajo la forma de diez mandamientos, los principales preceptos que debe observar un fumador, si no quiere perjudicar demasiado su salud.

Primero. No consumir más de 25 gramos diarios de tabaco, cantidad que basta para cinco cigarrillos de mediano grosor y de los cuales no se debe pasar.

Segundo. Cuidar la calidad del tabaco, que desempeña también un papel muy importante.

Tercero. No fumar nunca cuando el estómago está vacío. Fumar antes del desayuno es tan perjudicial como efectuarlo antes de la comida principal.

Cuarto. Conservar el cigarro en la boca el menor tiempo posible y no consumirlo del todo.

Quinto. Si el fumador traga saliva, se crea así una nueva fuente de intoxicación.

Sexto. Recuérdese que la inflamación de la mucosa de los labios, boca y lengua se produce por el contacto de las substancias irritantes del tabaco, que pone en libertad la acción de la saliva.

Séptimo. El catarro crónico nasofaringeo, con disminución del olfato, que padecen tantos fumadores, es debido al contacto prolongado del humo con la mucosa de las fauces y de las fosas nasales.

Octavo. Una buena boquilla limpia e higiénica, evita muchos inconvenientes.

Noveno. Los primeros síntomas del envenenamiento por el tabaco afectan al corazón y se manifiestan por una sensación de angustia que dura de dos a diez

minutos, a veces más, y que desaparece haciendo algunas aspiraciones profundas.

Décimo. Estas manifestaciones constituyen para el fumador una indicación formal de que debe renunciar al tabaco en absoluto.

EL FUTURO PARLAMENTO CHINO

La Asamblea legislativa china, constituida hace tiempo para redactar un proyecto de Constitución y algunos otros de leyes orgánicas, ha terminado el examen del relativo a la composición de ambas Cámaras. El presidente Yuan-Chi-Kay acaba de promulgar esa nueva ley, reñida por todos los ministros. Comprende 22 artículos.

La Alta Cámara está formada por 274 miembros, elegidos por las Asambleas provinciales, por grupos de diez, 6 sean 220 por las 22 provincias. La Mongolia designará, además, 27 senadores; el Tibet, 10; el Turquestán, 3; la Central de educación, 8; y 6 los chinos residentes en el extranjero.

La Cámara de diputados estará formada por unos 600 miembros, elegidos por el pueblo, a razón de diez diputados por provincia, a lo menos. Las provincias que cuentan más de 8.000.000 de habitantes, elegirán un representante por cada 8.000 almas; de suerte que corresponde a las diferentes provincias el número de diputados que a continuación se expresa:

Petchili, 46; Mukden, 16; Giron, 10; Helonghian, 10; Kiang-Su, 40; An-Hoei, 27; Kiang-Si, 35; Tse-Kiang, 38; Ho-Kiang, 24; Hupó, 26; Hunan, 27; Chang-Tung, 33; Homan, 32; Chan-Si, 28; Kan-Su, 14; Sin-Kiang, 10; Se-Tchuan, 35; Kuang-Tung, 36; Kuang-Si, 19; Yunnan, 22; Hue-Chen, 13; Mongolia, 27; Tibet, 10; y Turquestán, 3.

Los senadores serán elegidos por seis años y renovados cada bienio por tercias partes. La Cámara será renovada totalmente de tres en tres años. Una vez rechazado cualquier proyecto por una de las Cámaras, no podrá ser reproducido antes de terminar la legislatura. Los presupuestos serán presentados primero ante la segunda Cámara.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La Constitución definitiva será estudiada y propuesta por una Comisión compuesta de igual número de diputados y senadores. La habrán de aprobar las dos Cámaras reunidas en Congreso por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea. Para que ésta y cada una de las dos Cámaras pueda deliberar, será necesario que asistan a la sesión las dos tercias partes de sus miembros.

La

